

FIX confirmó en A(arg) la calificación de 360 Energy Solar S.A.

6 de agosto de 2026

FIX confirmó en A(arg) la calificación de 360 Energy Solar S.A.

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, en adelante FIX, confirmó la calificación de Emisor y de las Obligaciones Negociables (ON) vigentes de 360 Energy Solar S.A. (360ES) en categoría A(arg) con Perspectiva Estable.

La compañía cuenta actualmente con una capacidad de generación de 267 MW con ingresos generados a través de contratos de largo plazo (PPA) con CAMMESA (55%, incluyendo RenovAr) y clientes privados en el mercado MATER (45%), todos ellos denominados en dólares (incluyendo sus sociedades asociadas).

A marzo de 2026, el ratio Deuda Neta/EBITDA se ubicó en 5,5x (5,2x deduciendo la deuda con accionistas), con una deuda financiera total de USD 106,1 MM (USD 99,7 MM incluyendo intereses devengados y sin considerar la deuda con los accionistas), concentrada mayoritariamente en el largo plazo (92% del total). El plan de expansión presionaría transitoriamente el apalancamiento, con una Deuda Neta/EBITDA (estimada por FIX) cercana a 6x durante 2026. FIX espera una trayectoria descendente a partir de 2027, en línea con la maduración del EBITDA proyectado, estimado en torno a USD 25-30 MM anuales en promedio para los próximos tres años.

El préstamo sindicado por USD 17 MM estipula covenants que requieren el consentimiento previo de los bancos intervinientes para la toma de cualquier endeudamiento incremental. De esta forma, la capacidad de crecimiento de la compañía se encuentra limitada hasta tanto no se cancele la totalidad de esta deuda o se obtengan las dispensas estipuladas. La compañía está trabajando en diferentes líneas de crédito destinadas a cancelar esta facilidad y poder financiar el plan de inversiones.

La capacidad instalada de la compañía y sus sociedades asociadas alcanzó 247 MW al cierre de 2025. En febrero de 2026, el PSF Córdoba, con una capacidad de 8,1 MW, obtuvo la habilitación comercial. Posteriormente, en julio de 2026, el PSF Palomar, con una capacidad de 11,9 MW, también obtuvo la habilitación comercial, elevando la capacidad instalada total del grupo a 267 MW. Asimismo, 360ES cuenta con una cartera de proyectos por 83,2 MW adicionales, integrada por los PSF Arrecifes (19,2 MW), Realicó (18 MW) y La Rioja IV (46 MW). En julio de 2026, BID Invest aprobó un préstamo por USD 50 MM para financiar estos desarrollos, cuya entrada en operación se estima para el segundo semestre de 2027. Adicionalmente, la compañía resultó adjudicataria de proyectos por 68 MWp en la convocatoria AlmaSADI, correspondientes a Nonogasta (30 MWp), Realicó (18 MWp) y Mayer (20 MWp), y actualmente analiza alternativas para su financiamiento.

En febrero de 2023, 360 Energy S.A. recibió una capitalización por USD 75 MM mediante el ingreso del Grupo FCA Automobiles Argentina, que adquirió una participación accionaria

del 49,5%. Estos fondos, junto con emisiones de obligaciones negociables por USD 100 MM, permitieron financiar el desarrollo de los parques solares La Rioja III y Cañada Honda IV, habilitados comercialmente en enero de 2024, La Rioja II, en marzo de 2024, y La Rioja, en agosto de 2024. FIX considera que la incorporación de FCA como accionista estratégico fortalece el perfil de negocios de la compañía, aportando sinergias comerciales y flujos incrementales positivos asociados al desarrollo de generación fotovoltaica bajo contratos de largo plazo.

Al cierre de marzo de 2026, la caja y equivalentes de efectivo e inversiones corrientes ascendían a USD 7 MM con una deuda financiera total por USD 106 MM (incluyendo intereses devengados) de los cuales USD 9 MM vencen en el corto plazo. A la misma fecha, el patrimonio neto ascendía a USD 70 MM, lo que representa 0,7x la deuda financiera. La totalidad de la deuda se encuentra denominada en dólares estadounidenses, en línea con los flujos contractuales de los PPA, a tasa fija.

Durante 2025, la compañía mantuvo una activa gestión de su estructura de capital, orientada a extender vencimientos y diversificar sus fuentes de financiamiento. En marzo de 2025 emitió las ON Clase 5 por USD 15 MM y canceló íntegramente las ON Clase 2, mientras que en diciembre canceló las ON Clase 1, ambas por un valor nominal agregado de USD 40 MM. Asimismo, en agosto obtuvo un préstamo sindicado por USD 17 MM con BBVA Argentina, Banco Provincia de Buenos Aires y Banco Comafi, con un plazo de 48 meses, complementado por préstamos subordinados de partes relacionadas por USD 6,5 MM, con vencimiento en diciembre de 2029.

Sensibilidad de la calificación

Los factores que podrían derivar en una baja de la calificación, de manera individual o conjunta, son: i) un incremento del endeudamiento que no esté acompañado por una mejora proporcional del flujo operativo; y ii) desvíos presupuestarios que generen un aumento sostenido de la estructura de costos, reduzcan la rentabilidad y deterioren el perfil financiero.

Los factores que podrían derivar en una suba de la calificación, de manera individual o conjunta, son: i) una reducción significativa y sostenida del apalancamiento; ii) un aumento de la escala operativa acompañado por una estructura de capital sólida y sostenible en el largo plazo.

Notas relacionadas y Metodología aplicable:

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gob.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal

Leticia Inés Wiesztort

Directora Asociada

+54 11 5235-8100

Analista Secundario

Martín Suárez

Asociado

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y

completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.